

Se remite este escrito en respuesta a la solicitud de información registrada en el Ayuntamiento de Galapagar el día 28 de diciembre de 2021.

Desde que en el año 2020 me fueran delegadas las competencias de Participación Ciudadana, atendiendo muchas llamadas, quejas, ruegos y valoraciones de asociaciones de nuestro municipio, sobre la necesidad de disponer de unos lugares públicos donde poder llevar a cabo sus actividades.

Mi intención era, y es, poner a disposición de todas y cada una de las asociaciones sin ánimo de lucro de Galapagar aquellos los locales de la calle José Capelo 4 para que desarrollasen sus actividades, reuniones, etc. y que, de forma independiente, gestionen los mismos.

Desde la primavera del año 2021 hasta nuestros días las asociaciones se reúnen una vez al mes. En algunas ocasiones he estado presente, con voz pero sin voto en sus decisiones. En estas reuniones, con la ayuda de todos, se empezaron a valorar los defectos que dichas instalaciones tenían. Se estudiaron, se valoraron y tras pedir presupuestos, se hicieron las correspondientes obras, necesarias para el buen funcionamiento de estos. Se acometieron obras para eliminar humedades, corregir escalones dañados que podían ser un peligro sobre todo para los más pequeños, se pintaron las aulas, etc.

Con el fin de determinar el uso y la gestión de los locales de José Capelo 4, se convocó una reunión a todas las asociaciones de Galapagar. En dicha reunión se informó a las asociaciones presentes y se las animó a dar a conocer el uso que daríamos a los locales. A partir de este momento, las asociaciones empezaron a utilizar los espacios municipales de La Navata, si bien volvieron a estar inutilizados durante el periodo de remodelación. Una vez acabadas las reformas que se llevaron a cabo en las instalaciones se informó a través de las redes sociales del ayuntamiento y también por varios medios digitales. En la página de Participación ciudadana del Ayuntamiento de Galapagar, pueden encontrar también, información al respecto y como acceder o solicitar los locales. Se concretan también las normas de uso y reglamento.

No existen hoy en día, ningún cargo en dicha gestora, pues la elección de la Gestora definitiva se llevará a cabo una vez elaborada y aprobada la correspondiente ordenanza de Participación Ciudadana que recogerá el uso y gestión de estos locales. Actualmente la Gestora provisional, se encarga básicamente de agendar las actividades que solicitan su uso, reservando día y hora.

En estos meses se han llevado a cabo diversas actividades siendo utilizados por varias asociaciones de Galapagar e incluso reuniones de vecinos que nos han solicitado el espacio.

Esperando haber contestado a sus preguntas.

Se despide atentamente.

El Concejal Delegado de Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana
Miguel Ángel Molina Pizarro
(Firmado Digitalmente)

